NO HUBO ATENTADO CONTRA BERENGUER

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED

EL ORDEN

Edición de 16 Páginas

AÑO IV. — Nro. 1.005. SANTA FE, JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1930 Redacción y Administración — San Martín 3001

HUELGA ESTUDIANTIL EN B. AIRES

FRANCO ESCRIBIO A UN DIARIO

ES GRAVE LA SITUACION POLITICA EN CUBA

EL DISPARO DE REVOLVER FUE HECHO AL AIRE

El autor es un periodista que al tiempo de disparar manifestó a Berenguer que era una demostración incruenta contra el régimen social que representa Vuestra Excelencia

MADRID, 3. — Informaciones alarmistas trasmitidas por personas poco escrupulosas, pretenden considerar como un atentado al jefe del gobierno español, un hecho cuya esencia ha sido bajo todo punto de vista diferente.

El suceso ocurrido se desarrolló en el interior del palacio de la presidencia, en un sitio, por el cual debía pasar indefectiblemente el general Berenguer.

El periodista apellidado Ilizolliyo, en momentos en que el mencionado jefe del gobierno español general Berenguer pasaba, sacó su revólver disparando un tiro al aire, al tiempo que exclamaba: ESTA ES UNA DEMOSTRACION INCRUENTA CONTRA EL REGIMEN SOCIAL QUE REPRESENTA VUESTRA EXCELENCIA.

Lo inesperado del hecho sorprendió a las pocas personas que se encontraban en las inmediaciones, concurriendo algunos guardias, que hicieron efectiva la detención del periodista en cuestión.

Ilizolliyo declaró que no tenía la menor intención de matar a Berenguer, dado que si lo hubiera querido no tenía más que bajar el arma.

A raíz de lo ocurrido, circulan diversos comentarios, habiéndose propalado la noticia con verdadera rapidez, pero sin llegar a tergiversar los hechos, como ha ocurrido con las agencias informativas que no sustentan los mismos ideales del gobierno español y que han visto ocasión propicia para propalar una noticia en la que se pudiera ver una manifiesta hostilidad hacia las autoridades gubernativas del país.

GRAN DISTURBIO OCURRIDO AYER EN LA HABANA

Un policía resultó muerto y dos estudiantes gravemente heridos

LA HABANA, 3. — En el día de hoy ha venido a desarrollarse un suceso de consecuencias entre un grupo de estudiantes y la policía, los que han sostenido un nutrido tiroteo, que ocasionó la muerte de un representante de la autoridad, resultando heridos dos estudiantes.

El amistoso arreglo del conflicto estudiantil, no hacía prever los sucesos, ya que lo ocurrido, tuvo por teatro el local de la Universidad Nacional de esta capital, en donde se hacían en el día de la fecha, las inscripciones para los cursos.

Una violenta discusión entablada entre un pequeño grupo de estudiantes, sirvió para que interviniera la policía, en cuyas circunstancias muchos de los estudiantes hasta el momento ajenos a los hechos, desenfundaron sus revólveres e hicieron fuego contra los representantes de la autoridad.

El tiroteo se prolongó algunos segundos, resultando muerto un empleado de la policía que recibió varios balazos, todos ellos mortales.

Dos estudiantes, han sido hospitalizados de inmediato, debido a que presentaban heridas de consideración, en diversas partes del cuerpo, temiéndose un fatal desenlace.

Una dotación de la policía acudió en auxilio, logrando detener a cerca de 20 estudiantes que han tenido alguna participación en los sucesos ocurridos.

No se Fijó Término al Movimiento

Anoche tomó la resolución

Bs. AIRES, 3. — La Federación Universitaria, en su sesión celebrada en la noche de hoy, resolvió declarar la huelga estudiantil por tiempo indeterminado.

El 5 Habrá Acuerdo de Ministros

El Presidente informará sobre la situación financiera general

BUENOS AIRES, 3. — Se han anunciado los puntos esenciales que han motivado la reunión de ministros que se llevará a cabo en el día viernes 5 del corriente.

El presidente del gobierno provisorio teniente general José F. Uriburu, expondrá a los ministros y directores de dependencias públicas, la situación financiera general del país en la actualidad, contemplando el próximo cálculo de recursos para el año 1931.

Es necesario abordar firmemente y con verdaderos propósitos la necesidad ineludible de conseguir que los gastos que se originen en el año venidero no superen a la cifra de $ 650.000.000 nacionales que es el total de entradas.

Se Publicará Una Carta de Franco a Un Diario Español

Está fechada en Camelot, y fué enviada juntamente con un artículo del aviador

MADRID, 3.— El director del diario matutino "El Heraldo de Madrid" anuncia que ha recibido una carta del comandante Ramón Franco, fugado últimamente de la prisión a que fuera llevado por orden del gobierno español, acusado de haber emitido juicios que afectan a las autoridades directrices.

La mencionada carta está fechada en Camelot a 26 días del mes de noviembre último, manifestando en ella q' trasmitirá sus impresiones las que reflejan sus impresiones las que son un fiel reflejo de la realidad.

El piloto del "Plus Ultra" agrega: "Supongo que su correspondencia ha de ser vigilada, por lo que tal vez no pueda recibir mis artículos, valiéndome para el envío de ésta, de un íntimo amigo". "Reciba un abrazo de Ramón Franco".

Según se anuncia en ediciones de la fecha, el "Heraldo" publicará varios artículos que recibió con la carta de referencia, la que irá como continuación de la serie firmada por Franco, que han sido publicadas antes y durante el período de su detención. Con respecto al paradero de Franco, no se tienen noticias concretas, máxime cuando las informaciones que se suministran, no están basadas en pruebas fidedignas, ya que no se ha podido establecer si es verdad que el prófugo se encuentra tanto en Bélgica como en otros países limítrofes.

"Para Librar A Los Paises De Dictaduras"

PARIS, 3. — En el día de hoy se llevó a cabo el almuerzo de los representantes de la prensa latina, haciendo acto de presencia el ex presidente de la república de Chile, doctor Alessandri, el que se refirió a las recientes revoluciones que en el presente año se han producido en varios países sud americanos.

El ex presidente dijo, "que todas las revoluciones han tenido como fin el de librar a los países de la dictadura".

SUPUESTO COMPLOT EN LISBOA

LISBOA, 3. — El anuncio de haber descubierto la policía un complot de los comunistas contra las autoridades del gobierno, el que fracasó debido a la forma oportuna en que se llegó a tener conocimiento de ello, provocó gran sorpresa en los círculos adictos al gobierno.

A pesar de haber detenido a gran cantidad de personas la policía niega hasta la fecha toda información al respecto manifestando que una vez terminada completamente las pesquisas, dará amplios detalles sobre el frustrado complot comunista.

20 Años de Prisión a J. Bonini

BUENOS AIRES, 3. — El juez que entiende la causa motivada por el crimen cometido el año pasado en Palermo cuyo autor Julio Bonini, llegara hasta cierto punto a despertar la curiosidad del público, ha fallado definitivamente el voluminoso proceso.

Julio Bonini, en la primavera del año anterior dió muerte a golpes de martillo, a su concubina Elvira Donatello, seccionando luego su cadáver en trozos de regulares dimensiones, los que fueron arrojados por el homicida en el lago de Palermo.

Una serie de incidencias hizo que este hecho atrajera por algún tiempo la atención del público, que trató de establecer la clase de persona a que pertenecía el autor, ya que diversas circunstancias hacían dudar del verdadero alcance que podrían haber tenido el suceso en un desarrollo común.

El fiscal pidió la pena de 20 años de prisión calificando lo ocurrido como homicidio simple, desechando que hubiese habido alevosía o ensañamiento y llegando a calificar el descuartizamiento como simple profanación del cadáver.

El juez que entiende la causa falló definitivamente el proceso, condenando a su autor Julio Bonini a sufrir la pena de 20 años de prisión.

El Adelanto De una Hora En el País

A fin de su estricto cumplimiento se han dado enérgicas órdenes

BUENOS AIRES, 3.— El decreto dado por el gobierno, con respecto al adelanto de una hora en todo el país, según se ha podido establecer, no ha sido cumplido en todas sus partes por numerosos comerciantes, que proceden a su antojo.

Los que han acatado la orden, han elevado su justa protesta, ya que otros menos escrupulosos se aprovechan de ello para negociar en horas en que muchos habían cerrado sus puertas.

Con motivo de ello, se han dictado en la fecha, enérgicas órdenes a los fines del estricto cumplimiento de la ordenanza de referencia.

SE DESCUBRIO UN ATENTADO EN ITALIA

Según la policía se conspiraría contra el régimen

ROMA, 3. — Oficialmente se ha anunciado, que el cuerpo de policía ha descubierto una conspiración tramada contra el régimen, habiéndose arrestado a 21 personas, que según se asegura son los cabecillas del movimiento.

Ha causado extrañeza el informe oficial, ya que en diversas ocasiones y esto ha ocurrido últimamente, se ha creído ver en todos los datos un principio de movimientos subversivos.

Para tal efecto, no es extraño que se haya constituído un tribunal especial para juzgarlos, anunciándose que los 21 detenidos hoy deberán comparecer ante él.

RACING VERSUS UNION

El encuentro se llevara a cabo en Santa Fe el domingo próximo

BUENOS AIRES, 3. — En la reunión celebrada por el Consejo Directivo de la Asociación Amateurs Argentina de Football, se resolvió conminar al Club Atlético Racing, a que presente sus equipos en las fechas que le toque intervenir.

La comisión directiva del club nombrado había concertado para los días domingo y lunes próximo, matches a realizarse en la ciudad de Santa Fe, con el primer equipo del club atlético Unión, el que según se anuncia podrá llevarse a cabo ya que el team representativo de Racing, tiene fecha libre, con motivo de que debe enfrentar a Vélez Sársfield, que se encuentra en jira, con el correspondiente permiso oficial.

P. Carnera Peleará Con J. Sharkey

En caso de vencer desafiará a Mack Schemelling

BARCELONA, 3. — El manager del gigante italiano Primo Carnera ha anunciado que ha finiquitado las negociaciones tendientes a realizar un encuentro de box entre su pupilo y el boxeador americano Jack Sharkey el que se deberá realizar en Miami, en el mes de febrero del año próximo.

El manager manifestó asimismo que de triunfar Carnera en este compromiso, desafiará al campeón mundial de todos los pesos Mac Schmeling, por la disputa del cetro máximo del pugilismo.

EL TESORERO DEL CREDITO PUBLICO QUEDO CESANTE

BUENOS AIRES, 3. — Por un decreto de la fecha, se ha dejado cesante de su cargo al tesorero del Crédito Público don Carlos Bejarano López, el que en el día de mañana debe entregar el informe de tesorería a los empleados designados provisoriamente hasta que se nombre un reemplazante.

La riqueza de Alemania

PARIS, 3.— Al referirse a la riqueza alemana, "Excelsior" expresa que el conjunto de salarios, sueldos y rentas representa en Alemania la suma de 26.800.000 reichmarks o sea 160.800.000 francos para 12.490.000 contribuyentes, mientras que en Francia las cifras son de 25.000.000 para 12.000.000 de contribuyentes. Atribuye la diferencia al hecho de que Alemania, que es un gran país industrial, los salarios figuran entre las fuentes de ingresos en un lugar excepcional.

Se Destinó a F. Castaño a Paraná

BUENOS AIRES, 3.— El Coronel Fasola Castaños, que tan destacada actuación tuviera en los sucesos revolucionarios que derrocaron al gobierno irigoyenista, ha abandonado el hospital donde se asistía, encontrándose actualmente completamente restablecido. El militar de referencia se trasladará dentro de breves días a la ciudad de Paraná, donde prestará servicios en la tercera división del ejército.

Un Proyecto De Suspensión De Inmigración

Fué presentado por el Presidente de la Comisión de Inmigración

WASHINGTON, 3. — La apertura de las sesiones del Congreso había provocado varias exposiciones hechas por destacados miembros del gobierno, que intentaban, llegar a un final beneficioso para la población remediando el ya gastado problema de la desocupación.

Como la actual situación de Estados Unidos, es bastante crítica, ya que ha disminuído en forma considerable el trabajo, no fué extraño que se presentasen numerosos proyectos relacionados con la inmigración, en los cuales después de contemplar la situación había un pronunciamiento referente a una necesaria limitación de la misma.

A los efectos de que se informara debidamente, se nombró una comisión especial, denominada Comisión de la Inmigración, cuyo presidente ha llevado a la Cámara de Representantes un proyecto de suspender por el término de cinco años toda la inmigración a los Estados Unidos.

Interesante Dictamen De un Fiscal

Sobre los alcances de la prenda agraria

BUENOS AIRES, 3. — Un interesante dictamen dado por un fiscal, a uno de los asuntos en donde bajo todo punto de vista es posible prestarse a diferentes interpretaciones, ha venido de este modo a dejar establecido el alcance de la llamada prenda agraria.

El fallo proviene a raíz de un hecho, en donde el pago a los acreedores fué hecho mediante la adjudicación de bienes del deudor, entre cuyos bienes figuraban maquinarias que se hallaban afectadas por un contrato de prenda agraria.

El dictamen del fiscal, es terminante: "los bienes gravados por un contrato de prenda agraria no pueden ser adjudicados a los acreedores que han llevado al deudor a una convocatoria, constituyendo dolo o fraude el hecho de trasladar un bien prendado sin el consentimiento del acreedor a quien corresponde el contrato de prenda agraria".

Intento de asalto en Granada

GRANADA, 3. — En la carretera que conduce a la fábrica militar de pólvora, unos desconocidos que ocupaban un automóvil pretendieron asaltar al teniente de la intendencia José García, a quien acompañaba el auxiliar Rafael Sánchez, que conducían 20.000 pesetas para el pago de jornales.

Se Rebajarán Las Tarifas De Automóviles

De acuerdo al nuevo cálculo de recursos municipales para el año 1931

BUENOS AIRES, 3.— El intendente municipal doctor Guerrico ha elevado a las autoridades correspondientes, el proyecto del cálculo de recursos para el año 1931.

En él se hacen algunas supresiones de puestos, que según el intendente, no llenan ninguna finalidad, dado el exceso existente de personal.

En el presupuesto de referencia se encuentra fijada una nueva tarifa para las patentes de los automóviles, anunciándose que serán rebajadas, con respecto al valor del año en curso.

La Reunión de Interventores Provinciales

En ella se informará sobre el estado electoral de los diversos distritos

BUENOS AIRES, 3.— La anunciada reunión de los interventores provinciales que según se ha anunciado se llevará a cabo bajo la presidencia del ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, tendrá suma importancia ya que los enviados federales a todas las provincias manifestarán la situación en que se encuentran, a los fines de la pronta convocatoria a elecciones.

Estos informes que pueden llamarse verbales serán agregados a los informes escritos que motivarán por parte del gobierno la resolución sobre el momento más oportuno para llamar a elecciones.

La renuncia del ministro Bredi

BERLIN, 3. — Según informan dirigentes del partido económico, la renuncia que presentó el señor Bredt del cargo de ministro de Justicia, tiene carácter de definitiva, pues ya el señor Bredt, aceptó una cátedra de derecho de la Universidad de Marburgo.

El señor Bredt, llegará el miércoles procedente de Marburgo y notificará al presidente Hindemburg su decisión.

La infracción de las leyes

WASHINGTON, 3.— El procurador general, Mr. Mitchell, declaró en su informe anual que aumentaron en 27.709 las sentencias de prisión impuestas a los comerciantes por infracción a las leyes.

Consigna el embargo de [illegible] por contrabando de bebidas alcohólicas. Expresa que 52.[illegible]17 juicios por violación de la prohibición fueron fallados, de los cuales el 72 por ciento fueron declarados culpables.

El procurador general lamenta la congestión de los Tribunales y cita el hecho de que 155.720 juicios se hallan pendientes de resolución de las cortes de distrito y 150.982 de las cortes de aduana.

Dice, además que existen 2.595 procesos relacionados con el comercio de narcóticos y 382 por delitos de trata de blancas.

Mr. Mitchell lamenta igualmente la congestión de las prisiones y sugiere el desarrollo de campamentos de prisioneros.

El Desalojo de los Habitantes del Barrio de Chircal, Crea una Cuestión de Orden Legal

Resuelto como está para el 16 de enero del año próximo, por el D. E. Municipal, el desalojo de los ocupantes de los terrenos que la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe", posee en el denominado barrio del epígrafe, tal resolución habrá de plantear una cuestión de orden legal.

La citada Sociedad, que ha sido emplazada por la Comuna para ese desalojo según se nos informa, notificó a los propietarios de las casillas y construcción existentes en los predios para que dieran cumplimiento a aquélla disposición, en el término establecido, sin advertir, que dichos propietarios, tenían y tienen alquiladas esas casillas a numerosos obreros, satisfaciendo estos puntualmente el monto de los alquileres respectivos.

En esta situación, es indudable, que aunque la Sociedad pretenda cumplir con la orden de desalojo decretada por la Municipalidad, sólo podrá exigirla a los propietarios de las construcciones e instalaciones existentes, y no ya, a sus ocupantes, quienes deberán ser demandados directamente por dichos propietarios, y concedidoles el término que la ley establece en virtud él, de no fundarse la demanda por razones de falta de cumplimiento en el pago de los alquileres.

Al hacer estas consideraciones, sólo nos mueve el interés de hacer conocer a los numerosos moradores de ese barrio, la verdadera situación, y los derechos, en que están colocados y podrán ejercitar en su oportunidad.

☆ ☆

El Reajuste Económico de la Administración Nacional Impone en Esta Hora Sacrificios Patrióticos, a Tódos

Es Necesario Encaminar Las Finanzas del País, Hacía la Normalización

En diversos tonos, ha comentado la prensa del país, el proyecto del señor Ministro de Hacienda del Gobierno Provisional, por el cual se dispone una rebaja en los sueldos del personal burocrático, en una proporción de un cinco por ciento.

Finca dicho proyecto, en la necesidad de reajustar las finanzas de la administración pública, las que como se sabe, se encuentran fundamentalmente resentidas, ello debido a las cuantiosas disposiciones de partidas del presupuesto que regía anteriormente, en un límite superior al establecido en sus diversos items.

Ante la imposibilidad de satisfacer las exigencias de orden burocrático, y procurando evitar la cesantía de numerosos servidores del estado, el señor Ministro de Hacienda, ha creído, con un criterio eminentemente conciliador y humanitario, propiciar esos descuentos, que bien entendidos, son una contribución de carácter patriótico para conseguir el reajuste de las finanzas de la administración.

El descuento como se ha dicho, pese a las interpretaciones antojadizas, establece que será del cinco por ciento sobre todos los sueldos, sin establecer categorías, aunque cabe suponer, servirá como base un tipo de sueldo determinado, no inferior a doscientos pesos, evitándose con ello lesionar de gravedad los recursos económicos de los empleados.

No puede pues considerarse con carácter alarmista esa disposición del Ministerio de Hacienda, ya que ella habrá de permitir a los empleados de la administración, continuar en sus puestos, evitando así el planteamiento del grave problema social y económico, que una cesantía en masa pudiera traer.

Cabe pues, apreciar en lo que vale esa iniciativa, como así también la discreción y equidad con que habrán de hacerse esos descuentos, en mérito de la alta finalidad que llevan en sí, y que como se ha dicho, constituyen una contribución de orden patriótico para el mantenimiento de las posibilidades económicas del poder público.

La Reorganización Escolar Y el Funcionamiento de las Escuelas en la Provincia

Es menester consultar las necesidades de las poblaciones escolares y los derechos adquiridos de los maestros

En estos meses de vacaciones las autoridades escolares de la provincia se dedican a la reorganización de las escuelas de su dependencia y de su personal, para que al iniciarse el próximo año escolar, se encuentren todas en condiciones de normalidad, para iniciar su funcionamiento.

Se habla de un plan de economías y se ve en él una supresión de escuelas, con todos los inconvenientes que ello entrañaría.

Creemos que la reorganización no implica tal cosa, sino que por el contrario ella está destinada a consultar la necesidades de las poblaciones escolares en donde aquellas funcionan, a la vez que los derechos adquiridos de los maestros, porque no es dable suponer que en base de la mencionada economía, se supriman escuelas y se dejen sin puestos a los maestros que hasta el presente han estado desempeñando sus tareas.

Viene a manera de correlativo, y para dar más afianzamiento a la necesidad de mejorar las escuelas provinciales, el hecho criticable por cierto de la supresión de las escuelas nacionales de cuya noticia están enterados nuestros lectores.

La constitución de la provincia establece categóricamente que en los puntos en donde existan más de 30 niños en edad escolar, la provincia deberá establecer una escuela. Las actualmente existentes deben haber sido creadas de acuerdo a esta exigencia constitucional. Y si es que la provincia no se encuentra en condiciones de crear nuevas, a pesar de la necesidad y la obligación antes mencionada, al menos se debe comprender que las actuales no podrán ser suprimidas de manera alguna.

No se puede imaginar una economía en base de la supresión de escuelas. El progreso del pueblo depende de su instrucción, y no es de buen gobierno el estancarlo por un concepto equivocado en el arte de las finanzas.

Es por ello que sostenemos que en vez de suprimirse escuelas, en la reorganización, se crearan algunas en los centros que las necesidades las reclaman.

Las Actividades de Ayer En la Intervención Federal

El Interventor Nacional doctor Saavedra, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, como así sus ministros de Gobierno doctor Tezano Pintos, de Hacienda Ing. Bunge y de Instrucción Pública doctor Dell Oro. El señor Interventor conversó con sus ministros acerca de diversas cuestiones administrativas.

ENTREGA DE FONDOS. —

La Tesorería de la Provincia ha entregado ayer la suma de $ 95.000 para pagar al personal de la Administración Portuaria.

En la Casa de Gobierno se nos informó que el día viernes próximo estará en ésta el nuevo Fiscal de Estado doctor Baigorri. Se hará cargo del puesto.

COMISION DE FOMENTO INTERVENIDA. —

Por un decreto firmado por el Ministerio de Instrucción Pública se ha declarado intervenida la Comisión de Fomento de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio. Se ha nombrado interventor al señor Néstor Vanetti.

LA COMISION DEL PUERTO QUEDO CONSTITUIDA AYER

El Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge de acuerdo a lo que ya se había anunciado en la mañana del día de ayer, puso en posesión de sus puestos a los miembros de la Comisión Consultiva del Puerto de esta Capital. Al acto asistieron el Ministro de Gobierno doctor Tezanos Pintos, secretarios, Contador de la Intervención y otros funcionarios, así como representantes de la banca, el comercio y las industrias. El Ministro de Hacienda pronunció el siguiente discurso:

Señores:

El Estado comerciante e industrial destruye las iniciativas creadoras, comercio y se convierte en fuente de anula la libertad constitucional de burocracia prepotente y electoralista.

Pero hay ciertas funciones industriales, como las postales y portuarias que deben estar en manos del Estado. El Puerto de Santa Fe, fué una muestra impresionante del extremo a que pueden llegar las irregularidades, cuando el patrimonio industrial del Estado cae en manos de administraciones políticas inexcrupulosas.

Tales irregularidades no podrían ocurrir si el puerto estuviera manejado con intervención de un directorio de personas honestas y capaces, con facultades para obrar con relativa independencia frente a los gobiernos políticos. Hasta tanto llegue el momento de darle una organización eficaz, la Intervención ha creído necesario dotarlo de una Comisión Asesora compuesta por personas que reunan esas condiciones. Se ha pensado que además del Director y del Secretario del Puerto, deben figurar en el Consejo un ingeniero como representante de los agentes marítimos, un representante de los ferrocarriles y un representante de los importadores, gremios ampliamente capacitados para conocer las necesidades del puerto y desear una buena administración del mismo.

GRAN FUTURO DEL PUERTO DE SANTA FE —

Este puerto es ya el tercero de la República y lo anoto antes que el de Bahía Blanca por cuanto a igualdad de tráfico portuario ofrece un mayor valor específico de lo que en él se maneja, pues de los casi 2.000.000 de toneladas anuales de movimiento, en cada uno de los dos puertos, tiene el de Santa Fe cerca de 400.000 toneladas de importación, o sea tres veces la importación del de Bahía Blanca.

Si se lo administra bien será el puerto indispensable de la zona norte de la República y esto significa que principia recién ahora la vida de su desarollo, cuando otros han alcanzado ya su punto máximo que de hoy en adelante aumentará lentamente.

La zona cerealista de las pampas, tributarias de los puertos de Buenos Aires y Rosario, han alcanzado ya su máximo desarrollo de exportación y empiezan su período de mayor diversidad y de mayor tráfico comercial interno en contraposición el comercio exterior, hoy en crisis, en particular el de cereales, con caracteres trágicos, como consecuencia del desprecio a la política económica del "trabajo nacional" y de la excesiva supervivencia de la mentaolidad pastoril en la dirección pública que prevaleció hasta el 6 de septiembre.

Esta tragedia, apresurará el despertar de los cultivos industriales y subtropicales como el algodón, el phormiun tenax, el tabaco y el arroz; las actividades forestales; las mineras en particular el petróleo; y el desarrollo de las industrias que de ellos derivan. Muchos de esos cultivos y muchas de esas industrias, se desarrollarán en el Norte Argentino, tributario de este Puerto de Santa Fe, que tiene la zona geográfica de influencia más extensa, entre todos los puertos del país.

Una política nacionalista, como la que sostenemos desde hace veinte años y que, en sus líneas generales aplicadas al momento histórico nacional expusimos en la Bolsa de Rosario el 10 de noviembre, favorecerá, a la economía de la zona Norte, quizás más que a otras regiones del país, aún cuando es tanta la interdependencia económica de todas las zonas del territorio que el progreso y la prosperidad en cualquiera de ellas repercute en todas las demás.

Y de los centros urbanos, será Santa Fe, probablemente el más beneficiado con esa política, en particular en cuanto a las actividades urbanas que pueden derivar del cultivo y de la industria del algodón en todas sus etapas. Si prevalece esa política económica nacional, ocurrirá probablemente que antes de veinte años la ciudad de Santa Fe será la tercera de la República con una población que estimo para entonces en cerca de 500 000 habitantes.

Santa Fe es hoy la ciudad de la República que tiene mayor número de metros cuadrados de buenos pavimentos por habitante. Se la ha criticado justificado optimismo sobre su crecimiento en un futuro muy próximo. Muy pronto será la ciudad ribereña con mayor número de metros lineales de puerto y mayor actividad portuaria por habitante.

Es entonces necesario prever los acontecimientos. El ensanche que estamos terminando será insuficiente dentro de tres o cuatro años. Hemos dispuesto se inicien los estudios para un nuevo ensanche que entiendo debiera principiarse a construir dentro de los próximos dos años. Se ha dispuesto también el dragado de las salientes y el relleno del brazo del río que separa la isla Clucellas lo cual proporcionará una extensa y valiosa tierra en la zona portuaria que el futuro requerirá para galpones o bien para "zona franca" e industrial.

Es necesario contar, como decíamos hace un momento, con una administración colegiada, honesta y eficiente, y es por ello que la Intervención ha creado la Comisión Asesora que vengo a poner hoy en funciones, y a rogarle se avoque con preferencia al estudio de dos cuestiones: la formación de un presupuesto que evite la anarquía del sistema que hemos encontrado y el estudio de un régimen administrativo que asegure una buena administración y sustraiga al puerto de las asechanzas de la política electoralista y de los vicios y despilfarros de que ha sido víctima.

Señor Capitán Patacín, doctores Suárez y Bonazzola, Ingeniero Mántaras y señor Sarsotti, quedais en posesión de estos cargos. En nombre del señor Interventor y el propio os agradezco la eficaz colaboración que váis a prestar a la administración y a la economía de la Provincia, a su producción, su comercio y su industria.

La Dirección de la Asistencia Pública

El Intendente Municipal ha ofrecido el cargo de Director de la Asistencia Pública al doctor Luis Aguirre. Ha aceptado el cargo y el decreto nombrándolo ha quedado a la firma del Intendente Municipal, debiendo aparecer de un momento para otro.

La Acción de los Gremios

EL CONFLICTO CON LA FABRICA TARELLI

En otras ediciones nos hemos ocupado de la intervención de la Unión Obrera Local, para solucionar el conflicto planteado en la fábrica de la firma Tarelli, de esta plaza. Relacionado con esto la entidad obrera citada nos informa que durante el día de ayer han continuado las gestiones tendientes a solucionarlo. Ello no se ha logrado, afirma la entidad, por la actitud de la firma citada que se ha colocado en la intransigencia.

La Unión Obrera Local, solicitó la intervención del Departamento del Trabajo ante la suspensión de un obrero pero, vió después que no sólo se hacía eso sino que se despedía a otros obreros sin causa alguna y solo porque militan en la organización. Ante ello en el día de la fecha tendrá lugar una reunión en el Departamento del Trabajo a fin de ver de solucionarlo. Deberá concurrir el Gerente de la fábrica Tarelli, para discutir sobre el asunto con los obreros. Será la última tentativa de la Unión Obrera, para evitar que el conflicto pueda ser de mayores consecuencias. Por eso es de esperar que se llegue a un acuerdo que concilie los intereses de ambas partes y si la firma ha cometido error puede repararlo.

Supresión de la Policía Montada Fronteriza

EL DECRETO FUE FIRMADO ANOCHE

En acuerdo de ministros el Interventor Nacional doctor Saavedra, firmó anoche el decreto suprimiendo la Policía Montada Fronteriza, destacada en el norte de la provincia. Dice el referido decreto que constituye una anormalidad administrativa que exista dicho Cuerpo, con jurisdicción dentro de tres Jefaturas. Se ordena se distribuya las fuerzas que forman dicha Policía en esta forma: 1 oficial, 3 sargentos y 10 soldados en cada Jefatura de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio. Se suprime por innecesario el puesto de jefe y todas las plazas que excedan después de realizar la distribución ordenada.

Consejo General de Educación

LA REORGANIZACION

Hablamos ayer breves palabras con el presidente del Consejo de Educación Dr. Sandoz. Nos manifestó que el Consejo se encontraba atareado en todo lo que se refiere a la reorganización escolar, tarea en la cual coopere el cuerpo de Inspectores. Los trabajos se encuentran adelantados. El Consejo hace lo posible de introducir economías.

SUBVENCION NACIONAL. —

Nos manifestó el Presidente del Consejo que ha iniciado nuevas gestiones ante el Consejo Nacional de Educación a fin de obtener se le liquide el resto de la subvención nacional ya que el año finaliza y al Consejo le hacen falta fondos para cumplir sus compromisos. En estos días se le enviará al Consejo Nacional las planillas de las rendiciones de cuentas correspondientes. Después de ello se espera que se le girará el resto de la subvención nacional.

No habrá prórroga para el pago de las contribuciones y patentes en Santa Fe

La Intervención en Santa Fe ha recibido varias comunicaciones en las cuales se solicita una tercera prórroga para el pago sin multa de la contribución Territorial y las Patentes. La Intervención por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, hace conocer a los contribuyentes de la Provincia, que la última prórroga se decretó con carácter de "improrrogable" y que ha resuelto definitivamente mantenerla en tal sentido.

Por otra parte, las necesidades del erario son en el mes de diciembre, mayores en dos millones y medio al cálculo de la renta probable en dicho mes, lo cual obliga a esperar el siguiente dilema: o los contribuyentes se esmeran en cumplir con sus obligaciones para con los intereses generales de la Provincia, en cuanto a la administración general, o quedan impagos dos tercios de los jornales y salarios de la administración y de los créditos de los proveedores. Este dilema es inevitable, por cuanto la Provincia no puede hacer uso del crédito dentro de este año.

El Ministerio de Hacienda hace un llamado al patriotismo de los contribuyentes de la Provincia, para que se pongan al día, a costa de cualquier sacrificio, en el pago atrasado de sus obligaciones con el Fisco. Les hace saber que tratándose de las sumas necesarias para pagar al Gobierno de la Provincia, encontrarán en la Banca particular de la misma, facilidades excepcionales para obtener de dichos Bancos el crédito equivalente al pago que por intermedio de esos Bancos hicieran a la Provincia, de sus contribuciones y patentes.

La Dirección General de Rentas ha recibido instrucciones de cumplir extrictamente con la ley, iniciando las ejecuciones a todos los deudores morosos. Es esta una razón más para que dichos deudores hagan un esfuerzo para ponerse al día, pues al mismo tiempo que realizan con ello una cooperación patriótica a los fines de la buena administración, se evitan perjuicios, gastos y desprestigio comercial.

Funcionarios "Siete Bello"

Los italianos, creadores del conocido juego de naipes "la escoba", han establecido para el siete de oros, una denominación especial, en razón de los diversos valores con que puede emplearse: el "siete bello".

Dicha "carta", sirve pues para todas las combinaciones del juego, o mejor dicho, tanto para un fregado como para un barrido, como decimos por aquí...

En esas condiciones, existen algunos funcionarios que, a semejanza de la "carta mágica", ductil y convencional, detentan situaciones de orden burocrático, cuyas actividades dispares entre sí, los pone en trance de no poder responder a éllas con la eficacia y la dedicación que suponen.

La acumulación de puestos y funciones, criterio administrativo este, que ha venido y que se viene percibiendo en las decisiones del poder público, constituye una desnaturalización de la función burocrática, para a pesar de existir entre los detentores de diversos puestos la capacidad y condiciones que ellos involucran, ello equivaldría a desconocer en otros, aptitudes que a lo mejor son relevantes.

Por otra parte, el funcionario "siete bello", no podrá racionalmente, así posea el don de la ubicuidad, y un cerebro múltiple, responder cumplidamente a las exigencias de esas designaciones, perjudicando como es natural, el regular manejo de los cargos confiados a su administración espiritual.

Las Correrías del "Fantasma" Siguen Siendo El Tema Obligado de Todas Las Conversaciones

Sostenemos Ahora Que el Fantasma, Existe de Verdad

El fantasma está en el miedo de los que creen en él, y fuera de allí, no es fantasma: es simplemente un individuo de malas mañas que cumple un plan cuyas consecuencias todavía no se han producido

UNA COLECCION DE CARTAS Y FOTOGRAFIAS

Continúa siendo el tema obligado de todas las conversaciones, el comportamiento poco formal del fantasma que se hospeda en las cavas y que



La fotografía que nos manda anónimamente "Un amigo del Fantasma". El sujeto que se ha prestado para esta prueba de competencia con el desaparecido Lon Chaney, puede muy bien enloquecer de susto no sólo a un joven como Canastrade, sinó también al General Millán de Astray, el más valiente de los hombres del siglo, según crónicas

desde hace algunos días, tiene sobresaltado al vecindario de esa barriada.

Su aparición, marcó el comienzo de un fenómeno de sugestión colectiva, que ha alcanzado en estos momentos su punto culminante.

No deja de ser peligrosa esta manifestación tan general de la credulidad pública. Pero el suceso, tiene un fondo humorístico magnífico y una serie de detalles documentales que no pueden pasar desapercibidos.

Del público grueso, nos llegan diariamente numerosas cartas, escritas con mayor o menor ingenio, firmadas por el supuesto fantasma. El asunto adquiere así, por una parte, el aspecto de diversión que es el que le corresponde y nadie, que realmente tenga una dosis de sentido común disponible, podrá encaminarse por otro lado.

Por otra parte, sin embargo, se han echado a rodar suposiciones torpes. Algún diario ha dicho que un diario que explota el asunto, habría contratado a un ilusionista que trabaja en el Teatro Moderno, para dar esta nota tragicómica. Lamentamos realmente que el pobre Barón Von Reinhal haya sido metido en la danza fantasmal. No hay derecho a cargarle con las culpas, que deben ser muchas, del sujeto que alarma a los vecinos de las cavas.

Una Fotografía —

Junto con una carta, hemos recibido la fotografía que publicamos hoy, y que no deja de tener ingenio.

La carta dice así:

Señor Cronista: De mi mayor consideración. Estoy leyendo todos los días las cosas que Ud. cuenta con motivo de la aparición de un fantasma en el barrio de las cavas. ¿Y si yo le dijera que soy amigo del fantasma?... Desde luego que Ud. no creerá que un fantasma puede tener amigos... Pero hay excepciones. Este fantasma, es uno de ellos. Esta madrugada, después de mucho insistir, he conseguido que se dejara retratar y le envío una foto, para que lo vaya conociendo. ¿Verdad que no es excesivamente buen mozo?... A pesar de todo yo creo que está bien para Barranquitas. Allí no puede haber un fantasma suntuoso, como los que aparecen en los castillos medioevales. Por fuerza, debe ser un fantasma sin pretensiones... Casi un fantasma de segunda categoría, usado y con reparaciones.

Mi amigo el fantasma, se negaba terminantemente a dejarse retratar. Pero yo le he prometido formalmente bajo palabra de honor, que la fotografía no será publicada.

Saluda al cronista, un amigo del Fantasma de las Cavas".

Como era lógico esperarlo, inmediatamente después de recibida la fotografía, la entregamos al grabador para darla a conocer a nuestros lectores. Ellos participarán la opinión del amigo del fantasma, que cree que no es excesivamente buen mozo, pero está bien para Barranquitas.

La policía —

El asunto, desde luego, tiene un lado serio. La alarma ha cundido hasta el punto de que lo que ayer eran comentarios misteriosos que se hacían en conversaciones en voz baja en las viviendas del barrio perturbado, se ha convertido hoy en un tema que se trata a todas horas, en la calle, a plena luz.

La policía, procediendo muy cuerdamente, ha creído que no debe permanecer indiferente ante este suceso. Y ha enviado comisiones para establecer vigilancia, de modo que sea posible detener e identificar al sujeto que está dando motivo con sus excursiones nocturnas al malestar del vecindario.

Porque quienes no creen en fantasmas, son precisamente los menos tranquilos. Comprenden que puede tratarse de un ladrón o de un individuo más peligroso aún, pues sus fechorías, hasta ahora, han sido dirigidas siempre contra mujeres.

La captura del sujeto consagrado a estas artes tan de ultratumba, pondría término a una situación anormal, que adquiere ya las características de un fenómeno de sugestión colectiva como decíamos antes.

10.000 PESOS AL QUE LOGRE SU CAPTURA...

Un caballero norteamericano, industrial, excéptico y financista práctico, nos hace una proposición

QUIERE COMPRAR AL FANTASMA

Ayer recibimos la visita del señor J. R., caballero norteamericano, quien nos pidió reserváramos su nombre.

Nos hizo la más inesperada de las proposiciones.

—Me ha llamado la atención, dijo, oír hablar constantemente desde hace unos días, de un fantasma... (Sonrisa burlona). Este asunto, molesterme... (Sonrisa severa) y deseo concluir con él rápidamente. Mis empleados, pierden tiempo leyendo esa historia estúpida o comentándola. Y hay mucho trabajo en la agencia... mucho trabajo... y no se debe perder tiempo. Ayer, uno de mis empleados, ha equivocado un telegrama. Y esta equivocación me ha hecho perder diez y ocho mil dólares. ¡Desagradable, ¿verdad?... Pues bien: Yo pagaré diez mil pesos, al que capture a ese fantasma. Pero debe ser realmente un fantasma. Si se trata de un ladrón o de un loco, o de un bromista que se disfraza, no hay negocio.

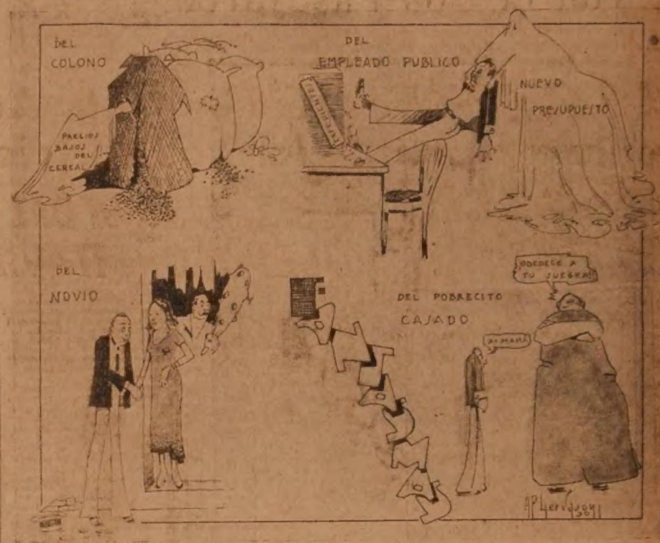
Ante estas advertencias, se nos ocurrió una pregunta:

—Y cómo probará que realmente se trata de un fantasma?...

—Eso lo dejo por cuenta de Uds. nos respondió. Uds. sabrán qué es lo que debe hacerse.

Nos parece, entonces, que el fantasma capturado, debe poder exhibir comprobantes fehacientes de su personalidad. Deberá exhibir su boleta de inscripción en el Registro General de Fantasmas. Certificado de Mala Conducta. (un fantasma debe tener mala conducta), etc., etc.

Los Fantasmas de Todos los Dias



No sólo en las cavas, hay fantasmas. Nuestro dibujante, advierte la presencia de fantasmas que como lo muestra el grabado, le amargan la vida al empleado, al novio, al marido, al cerealista...

El Horario Para el Comercio Ha Quedado Establecido Ayer

De acuerdo a lo que adelantamos en nuestra edición anterior en la mañana reunión de representantes de casas de comercio de esta plaza. Se realizó en el Departamento Provincial del Trabajo. El Director doctor Manuel del Sastre después de oír a los gerentes les manifestó que la ley era terminante en lo que respecta a las horas que se consideran nocturnas y al trabajo de mujeres y menores.

Los comerciantes solicitaron la correspondiente autorización para tener las puertas abiertas hasta las 20.30 horas solicitando una tolerancia de media hora. Después de un cambio de ideas el Director del Departamento del Trabajo manifestó que él no podía faltar a la ley y que en consecuencia no era posible acceder. Se llegó a un acuerdo quedando que el cierre del comercio se hará a las 20 horas de la noche. En esa forma se cumplirá el horario y no habrá lugar a quejas de ninguna clase.

Por otra parte el Departamento del Trabajo, proyecta dictar las medidas que correspondan a los fines de evitar tropiezos o quejas a raíz del adelanto de la hora con el horario de cada casa de comercio. Es lo que corresponde. Y hasta se habla de que puede llegarse a un acuerdo para que el cierre del comercio minorista para lo cual ya se han cambiado ideas. Algunos dicen que sería conveniente que la Municipalidad dictara una resolución en una forma que concilie los intereses de cada comerciante y de sus empleados u obreros. Y esto que se proyecta aquí en la Capital se habla de que se hará también en la campaña en los pueblos cabecera de departamentos donde el comercio tiene mucho movimiento y de mayor importancia cada día.

Se Están Construyendo Caminos en la Provincia

Se hacen por cuenta del gobierno de la Nación

El Gobierno Provisional de la Nación está realizando diversas obras de mejoramiento en los caminos de las regiones del Sud de la Provincia. Ello se realiza de acuerdo a las gestiones iniciadas por los vecinos, ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Las vías carreteras de mayor importancia son las que se ejecutan de San Urbano a Las Aguadas cruzadas por la red férrea del Ferrocarril Central Argentino, habiéndose introducido modificaciones al proyecto primeramente dado a conocer. En ese trabajo la Nación invertirá la suma de $ 5.469.60. Las mejoras que se realizan en el camino de Venado Tuerto a San Francisco es otra obra que será de gran beneficio para los hacendados, agricultores y comerciantes. En ello se invertirá la suma de $ 36.624. Se deberá dejar el camino en las mejores condiciones para el tráfico público habilitando dos alcantarillas en lugares donde las aguas hacían imposible el paso originando grandes perjuicios a todos. Otras mejoras se han dispuesto en otras diversas regiones. Todo será por cuenta de la Nación, de acuerdo a lo que dispone la ley respectiva y los fondos se imputarán a la ley 6815. Si agregamos los trabajos que está ejecutando la Intervención Nacional, por intermedio del Departamento de Vialidad, tenemos que dentro de breve en la provincia de Santa Fe, habrá buenos caminos. Demás está decir que ellos hacen falta. Los colonos de no pocas colonias están reclamando vías de comunicaciones que faciliten el transporte de sus productos. Podrían citarse muchos casos concretos para demostrar que no solo es oportuno lo que se hace en favor de la vialidad, sino que es de urgencia hacerlo. Cabe recordar que en el Norte de Santa Fe la vialidad reclama una acción que deje las principales vías carreteras en las condiciones debidas. Por ello todo lo que se haga en el sentido indicado, será oportuno y será de progreso.

Movimiento comercial en la Provincia

QUIEBRA. —

Ha solicitado ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación su propia quiebra el comerciante de Calchaquí, departamento Vera, señor Jacobo Chicurel. Tiene casa de comercio en los ramos de tienda, mercería y ropería.

Acompaña un balance que arroja estas cifras:

Activo	$ 14.246.65
Pasivo	„ 17.859.66

El pedido pasó a informe del Registro de Comercio.

Abraham e Isaac Kujnitz. —

Sociedad: Colectiva:
Capital: $ 11.000.
Ramos: Confitería, bar y biógrafo.
Duración: Indeterminada desde el 1.o de noviembre de 1930.
Domicilio: Tostado.

Nuevos contratos. —

En el Registro de Comercio de esta capital han quedado anotados los siguientes contratos:

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Las Garzas Es Uno De Los Tantos Pueblos Olvidados

COMO CENTRO AGRICOLA ES IMPORTANTE

Pero no ha podido progresar por encontrarse distante de los ferrocarriles

EL ABANDONO DE LOS PODERES PUBLICOS

Entre los muchos pueblos del norte santafecino que han sido olvidados por los poderes públicos y que permanecen, puede decirse, estacionados en sus progresos, se encuentra la localidad de las Garzas, que está situada entre las poblaciones de Villa Ocampo y Reconquista, aproximadamente a 10 leguas de cada una de ellas.

Como centro agrícola, Las Garzas tiene una importancia indiscutible y sus progresos habrían sido sensibles en lo que se refiere al crecimiento de la población y a las actividades comerciales, a no mediar la deplorable circunstancia de hallarse a muchas leguas de la línea del ferrocarril más próximo.

Muchos pueblos del Norte, volvemos a repetir, se encuentran en esas condiciones y no progresarán mientras no tengan una estación de ferrocarril, que trae aparejado el aumento de la población y la riqueza económica.

Las Garzas espera desde hace largos años el riel que la una con Villa Ocampo y mientras carezca de esa ventaja, no podrá evolucionar en la forma que le permitirían sus riquezas como inmejorable zona de cultivo.

Nosotros estamos convencidos de nuestra provincia, como el de todo el país, radica por excelencia en la construcción de caminos y ferrocarriles.

Ello debiera constituir el programa fundamental de todo gobierno.



Desde hace muchos años numerosos pueblos del norte santafecino permanecen, puede decir se, estacionados en su progreso por causa del abandono que de ellos han hecho los poderes públicos. Esta nota gráfica nos muestra un aspecto desolado de esa localidad, que a pesar de estar situada en una zona agrícola inmejorable, no ha alcanzado la importancia a que está llamada, a la falta de una estación de ferrocarril por donde dar salida a sus productos

EN ESCALADA SE REALIZARA UNA GRAN KERMESSE

A beneficio de la entidad "C. A. Jorge Newbery" de esa localidad

CASAS DE NEGOCIOS

Escalada, 3. — El domingo 14 del corriente se llevará a cabo la inauguración de una gran kermesse en esta localidad, en el amplio salón del cine Moderno. La organización está a cargo de las autoridades directivas del Club Atlético Jorge Newbery y los beneficios se destinarán a la entidad.

Habrá atracciones de todas clases; entre otras, rifas de valiosos objetos, ruletas, bombones, árbol de navidad, bailes populares, etc.

Para dar mayor animación a la kermesse, que sin duda se verá muy concurrida por las familias, ya que la entidad goza de merecidos prestigios en ese ambiente, se ha contratado una orquesta. La entrada al local del cine, será libre.

—Recientemente se ha instalado en esta localidad una sastrería que nada tiene que envidiar a las de las grandes ciudades, — tanto por la variedad de sus casimires como por sus confecciones.—

Su propietario es el señor Vicente Gosalvez, que ha trabajado varios años en Elisa, con una casa similar y donde se había rodeado de numerosa clientela.

ACADEMIA —

En una de las dependencias del local que ocupa la nueva sastrería a que nos hemos referido, se instalará una academia de corte y confección, sistema Rodríguez, que será dirigida por la profesora, señora Josefa M. de Gosalves.

PELUQUERIA —

Ha abierto sus puertas días pasados una nueva peluquería, que cuenta con toda clase de modernas instalaciones. Su propietario es el señor N. Nicolá. Esta peluquería ha venido a llenar una sentida necesidad en la población por cuanto las que existían eran insuficientes, lo que resultaba sensiblemente incómodo para el público.

VIAJEROS —

A Paraná, el señor Remigio Vera, en compañía de su señorita hermana Leo y su sobrina, señorita Angélica Romero Vera.

ASOCIACION DEPORTIVA ESPERANZA

Asuntos considerados en la sesión del día 1°. de Diciembre

CONGRESO DE ARBITROS

Presidencia: Sr. Carlos F. Cattáneo; Asistentes: B. Solís, J. M. Bertotti, A. M. Debruyne, R. Pruvost, G. Schmittendorf, E. Barbetta, N. Basualdo, H. Buttini, L. Felippin.

Socio — Se acepta como socio ciclista, al señor Armando Jordán.

Congreso de Arbitros — Se toma nota de las fechas en que se reunirá el 1er Congreso de Arbitros.

Campeonato Competencia — Se resuelve jugarse nuevamente le partido de 2a. división por el Campeonato Competencia el domingo 7 del actual a las 17,30 horas y se designa referée al Sr. Vicente Bontalbetti.

Preliminar, 15,30 horas; las divisiones San Lorenzo v. Juventud.

Boletería a cargo del Club Unión.

Penas — Se toma nota de la pena impuesta por el Club Juventud al jugador Francisco Valverde.

Kermesse — Se designan los siguientes delegados para formar la comisión pro-kermesse. Por la Asoc. Deportiva Esperanza los señores J. M. Bertotti y Pedro Orsi.

Por el Club San Lorenzo, los señores Alberto Cattáneo y L. Escarabajal.

Por el club Atl. Juventud, a los señores M. Belen y J. Mona.

C. Armando Deforel, secretario — Carlos F. Cattáneo, presidente.

CONGRESO DE ARBITROS —

La Asociación Deportiva Esperanza, ha designado a los señores Benito Solís, Enrique Barbetta y Vicente Montalbetti, para que concurran al Congreso de Arbitros de Football que se efectuará el mes próximo en la ciudad de Rosario.

El referido Congreso creemos será muy beneficioso para el football local, pues en esa forma se uniformarán muchas sanciones que hasta ahora quedaban al albedrío de cada referée.

—Para el domingo 7 del mes próximo la ADE ha dispuesto se efectúe la importante prueba ciclista de los 50 kilómetros, por la Copa Alcyon.

Se descuenta que las inscripciones serán numerosas, dada la importancia del trofeo.

La Comisión Directiva de la ADE, ha designado a los señores Carlos Cattaneo, Armando Deforel y Pedro Orsi para que concurran a la reunión que propicia el Automóvil Club Rosario, para el 20 de diciembre próximo, a fin de cambiar ideas para constituir la Asociación Argentina de Automovilismo.

LAS TAREAS AGRICOLAS EN CANDIOTI

Preocupa a los agricultores la depreciación de los cereales

LLUVIA. - VIAJEROS.

CANDIOTI, 3 — Los colonos de esta zona, se han entregado de lleno a los trabajos preliminares de la cosecha, esperándose un buen rendimiento; pero, como ocurre en todo el país, se hallan muy preocupados por la baja cotización de los cereales y el lino. Manifiestan que si vendieran la producción conforme a las condiciones actuales de los mercados, no alcanzarían posiblemente a cubrir los gastos demandados por las tareas de la siembra, etc.

—Ha caído en esta localidad 50 milímetros de agua que viene a beneficiar el maíz que se encuentra ya bastante adelantado, como así también los campos de pastoreo.

EDICTOS JUDICIALES

... aulos por fallecimiento del señor Antonio Riveyrol, bajo apercibimiento de que si no compareciesen, les pesará los perjuicios a que hubiere lugar. Así está ordenado en el juicio sucesorio del nombrado Antonio Riveyrol, abierto a solicitud de la heredera Virginia Riveyrol de Riquelme. — Santa Fe, noviembre 28 de 1930. — Marcelo Ferreyra.

12710-v.-30|12

REMATE JUDICIAL — POR — TEODORO CARBONNE

El día 6 de Diciembre a las 10 horas

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo ... Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por Rocca Hnos. y Cía. contra otro por cobro de pesos, el Martillero designado al efecto Teodoro Carbonne, procederá a vender en pública subasta y sin base en las puertas del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección el día seis de diciembre de mil novecientos treinta a las diez horas lo siguiente: Un compresor de aire en buen estado. Dicho compresor de aire, se encuentra en poder del depositario Guillermo ..., en el Pueblo de ... Seña el diez por ciento en el acto del remate, y el resto, una vez aprobado el remate. Lo que se publica a los efectos legales. Más datos en el domicilio del martillero ... y en Secretaría. Santa Fe, noviembre 29 de 1930. — E. Meyer.

12751 - v. - 4|12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, segunda secretaría, a cargo del autorizante, de esta ciudad, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don MIGUEL BORGATELLO NOVAIRA, abierto a solicitud de su señora madre Doña Magdalena Novaira de Borgatello, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre treinta de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder invocado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá en autos, téngasele por parte y déselo la correspondiente intervención, debiendo presentar dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de Don Miguel Borgatello Novaira, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención al señor agente fiscal y defensor general. Señálase para notificaciones martes y viernes. Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi". — En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que por acreencia o sucesión, se consideren con derecho a la herencia de Don Miguel Borgatello Novaira, fallecido en Larrechea, para que dentro del expresado término, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, a hacerlos valer en forma y tomar la intervención respectiva, en dicho juicio, bajo apercibimientos de derecho, si no comparecen. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, noviembre 28 de 1930. — Genaro Passeggi.

12712-v.-30|12

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, Primera Secretaría se hace saber: Que en el juicio sucesorio del Sr. Julián Arturo Martínez, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, noviembre catorce de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresan, téngaseles a los comparecientes por parte. Estando justificado el fallecimiento de Don Julián Arturo Martínez ...